

dicado á una clase, por la cual han de pasar enantos
varones concurren á las enseñanzas, y si los fondos lo
permitiesen, seria muy congruente su ampliacion, aun
que para ello hubiera de trasladarse á la parte supe-
rior del edificio, en alguna de las arcadas, hallandose
ocupado, como está, todo lo demas de él. = En cuanto á
la indicada peticion de un Celador ó sirviente, que
indebida é innecesariamente habria de gravar el pre-
supuesto, lo esco de todo punto inconveniente, por cuan-
to la Sociedad en uno de sus acuerdos del mes de Aue-
ro de mil ochocientos cincuenta y siete. (salvo error)
ocurrio provisoriamente á esta necesidad, que puede
cubrirse con efecto natural mas decoroso y de un
modo conducente al proposito que siempre la ani-
ma de que la instruccion sea lo mas perfecta
y esmerada, sin trabarse de hacer mas que impul-
sar su cumplimiento, obligando á D. Rafael Lox á
la asistencia, como Instituto de dicha clase, ó su Ayu-
dante segun se prestó, y con la s. misimas condicio-
nes que fueron estimadas en cuya virtud se fué
expedido el nombramiento. = Suyo parte tomado en
consideracion como igualmente el que de palabra
dió el Sr. Vila, Curador actual, del desorden ocurrido
en la propia sala de Arithmetica y Geometria la no-
che anterior olvidando los Alumnos el respeto y compos-

